



Provincia de Mendoza  
República Argentina

# H. Cámara de Senadores

## Diario de Sesiones

### ACTA N° 3

PERIODO ORDINARIO

"179° Periodo Legislativo Anual"  
3ª Reunión – 3ª Sesión de Acuerdos

- 11 DE JUNIO DEL AÑO 2019 -

**PRESIDENCIA:** de su titular ingeniera LAURA G. MONTERO.

**SECRETARIOS:** doctora ANDREA JULIANA LARA y licenciado LEONARDO GONZALEZ LUQUE.

---

**SENADORES PRESENTES:**

ABRAHAM, Alejandro  
AGULLES, Juan  
AMSTUTZ, Guillermo  
BERMEJO, Adolfo  
BLANDINI, Andrea  
BÖHM, Luis  
BONARRICO, Héctor  
BONDINO, Miguel  
CAROGLIO, Mariana  
CONTRERAS, Laura  
COSTARELLI, Diego  
DIUMENJO, Alejandro  
FADEL, Patricia  
GALDEANO, Daniel

GANTUS, Juan A.  
GARCIA, Daniela  
JALIFF, Juan Carlos  
JIMENEZ, Lautaro  
LACOSTE, María Fernanda  
MANCINELLI, Ernesto  
ORTS, José  
PAEZ, Cecilia  
PINTO, Gustavo  
QUESADA, Lucas  
QUEVEDO, Héctor  
RECHE, Adrián  
ROMANO, Marcelo  
RUBIO, Marcelo

RUGGERI, Marisa  
RUIZ, Gladys  
SALAS, Claudia  
SAT, Mauricio  
SEVILLA, Ana E.  
TEVES, Jorge  
VICENCIO, Natalia

**Ausentes con licencia:**

BARCUDI, Samuel  
CAMIOLO, Silvina

**Ausente sin aviso:**

DA VILA, Víctor

---

**S U M A R I O**

- I- Izamiento de las Banderas. En los mástiles del recinto e invitados por Presidencia, la senadora Blandini y el senador Bonarrico, proceden a izar las Banderas nacional y provincial. Pág. 21.
- II- Por Secretaría se da lectura a la Resolución de Presidencia N° 17, por la cual se convoca a la presente Sesión de Acuerdos. Pág. 21.
- III- Toman estado parlamentario los despachos de la Comisión de Legislación y Asuntos Constitucionales en relación a los Acuerdos solicitados por el Poder Ejecutivo. (Exptes. 72852, 72853, 72854 y 72855). Pág. 22.
- IV- El H. Cuerpo considera los despachos de la Comisión de Legislación y Asuntos Constitucionales, en los pedidos de Acuerdos mencionados en la Resolución de convocatoria. Informados por el senador Rubio. Pág. 26.
- V- Cuarto intermedio. Pág. 27.
- VI- Luego de la votación Secreta, Presidencia manifiesta que quedan prestados los Acuerdos para designar a tres Jueces y a un Fiscal. Pág. 27.
- VII- Licencias. Se conceden las solicitadas por los senadores Bermejo, Böhm y Barcudi y por la senadora Camiolo. Pág. 27.
- VIII- A indicación de Presidencia, se levanta la presente Sesión de Acuerdos. Pág. 27.
- IX- A P E N D I C E ( Resoluciones de la H. Cámara ). Pág. 28.

**I**  
**IZAMIENTO DE**  
**LAS BANDERAS**

-En el recinto de sesiones de la Honorable Cámara de Senadores de la provincia de Mendoza, a once días del mes de junio del año dos mil diecinueve, siendo la hora 09.35 dice la

**SRA. PRESIDENTA (Montero)** – Con el quórum reglamentario damos por iniciada la Sesión de Acuerdos prevista para el día de la fecha.

A continuación procederemos al izamiento de las Banderas nacional y provincial del recinto, a tal efecto invito a la señora senadora Blandini y al señor senador Bonarrico, a cumplir con el cometido y a los demás senadores y público, a ponerse de pie.

-Así se hace. (Aplausos).

**II**  
**RESOLUCION DE CONVOCATORIA**

**SRA. PRESIDENTA (Montero)** – Por Secretaría se dará lectura a la Resolución de Presidencia N° 17, citando a la presente Sesión de Acuerdos.

-El texto de la Resolución N° 17, es el siguiente:

**RESOLUCIÓN N° 17**

Visto los Exptes. 72852, 72853, 72854 y 72855 en el que obran Notas Nros. 194-L, 195-L, 196L y 197-L del Poder Ejecutivo solicitando Acuerdos y,

Considerando que la Comisión de Legislación y Asuntos Constitucionales ha elaborado los Despachos relacionados a los expedientes mencionados,

LA PRESIDENTA DEL H. SENADO

R E S U E L V E:

Artículo 1º- Citar al H. Senado a Sesión de Acuerdo para el día martes 11 de junio del corriente año a las 09.00 horas, a fin de tomar conocimiento de los Despachos de la Comisión de Legislación y Asuntos Constitucionales en relación a las siguientes designaciones:

JUEZ DEL JUZGADO DE FAMILIA DE LUJAN DE CUYO  
(Primera Circunscripción Judicial)  
Dra. ALMA SANCHEZ MARIA DANIELA  
DNI 30.767.569.

FISCAL DE INSTRUCCIÓN  
(Cuarta Circunscripción Judicial)  
Dr. GARNICA RICARDO FACUNDO  
DNI 25.589.035.

JUEZ DE LA PRIMERA CAMARA DEL TRABAJO  
(Tercera Circunscripción Judicial)  
Dr. CHIARPOTTI MARCELO MAURICIO  
DNI 18.430.533.

JUEZ DEL OCTAVO JUZGADO DE PAZ LETRADO  
(Primera circunscripción Judicial)  
Dr. AVECILLA FERNADO LUCAS  
DNI 27.765.901.

Art. 2º- Por Secretaría Legislativa efectúense las notificaciones correspondientes a las Secretarías de Bloques, a fin de la comunicación respectiva a los señores Senadores.

Art. 3º- Comuníquese, regístrese e insértese en el Libro de Resoluciones de la Presidencia.

DADA EN LA SALA DE LA PRESIDENCIA DEL H. SENADO, en Mendoza a los seis días del mes de junio del año dos mil diecinueve.

Ing. LAURA G. MONTERO  
Vicegobernadora  
Presidenta del H. Senado

Dra. ANDREA JULIANA LARA  
Secretaria Legislativa  
H. Cámara de Senadores

### III ESTADO PARLAMENTARIO

**SRA. PRESIDENTA (Montero)** - Por Secretaría se dará lectura a los Despachos de Comisión de Legislación y Asuntos Constitucionales, en relación a los acuerdos a los solicitados por el Poder Ejecutivo.

-El texto de los Despachos de Legislación y Asuntos Constitucionales, es el siguiente:

Expte. 72852

HONORABLE CAMARA:

La Comisión de Legislación y Asuntos Constitucionales, ha considerado la Nota del Poder Ejecutivo, elevando pedido de acuerdo para designar en el cargo de JUEZ DEL JUZGADO DE FAMILIA DE LUJAN DE CUYO, PRIMERA CIRCUNSCRIPCION, a la DRA. ALMA SANCHEZ, MARIA DANIELA, y en virtud de las razones que dará el miembro informante, solicita al H. Cuerpo preste aprobación del siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCION

EL HONORABLE SENADO  
DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

## R E S U E L V E:

Artículo 1° - Declarar la habilidad y calidad constitucional de la DRA. ALMA SANCHEZ, MARIA DANIELA, D.N.I. N°30.767.569, propuesta por el Poder Ejecutivo para ocupar el cargo de Juez Del Juzgado de Familia De Luján De Cuyo, Primera Circunscripción Judicial.

Artículo 2° - Que conforme surge de lo informado por el Registro Civil y Capacidad de las Personas, Dirección de Registro Público y Archivo Judicial, Suprema Corte de Justicia de la Provincia, Policía de Mendoza (Dirección Judicial) y Juzgado Federal (Secretaría Electoral), la DRA.ALMA SANCHEZ, MARIA DANIELA, no registra incapacidad legal, no se encuentra inhihida para disponer de sus bienes, no se encuentra fallida ni concursada, no registra reclamos pendientes de resolución judicial y se encuentra en pleno goce de su ciudadanía.

Artículo 3° - Comuníquese, regístrese e insértese en el Libro de Resoluciones del H. Senado.

-Sala de Comisiones, 05 de junio de 2019.

RUBIO MARCELO  
Presidente  
AGULLES JUAN  
TEVES JORGE  
CAROGLIO MARIANA  
SALAS CLAUDIA  
BONDINO MIGUEL  
CONTRERAS LAURA

Expte. 72853

HONORABLE CAMARA:

La Comisión de Legislación y Asuntos Constitucionales, ha considerado la Nota del Poder Ejecutivo, elevando pedido de acuerdo para designar en el cargo de FISCAL DE INSTRUCCIÓN, CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN, al DR.GARNICA, RICARDO FACUNDO, y en virtud de las razones que dará el miembro informante, solicita al H. Cuerpo preste aprobación del siguiente:

## PROYECTO DE RESOLUCION

EL HONORABLE SENADO  
DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

## R E S U E L V E:

Artículo 1° - Declarar la habilidad y calidad constitucional del DR.GARNICA, RICARDO FACUNDO, D.N.I. N° 25.589.035 , propuesto por el Poder Ejecutivo para ocupar el cargo de Fiscal de Instrucción, Cuarta Circunscripción Judicial.

Artículo 2° - Que conforme surge de lo informado por el Registro Civil y Capacidad de las Personas, Dirección de Registro Público y Archivo Judicial, Suprema Corte de Justicia de la Provincia, Policía de Mendoza (Dirección Judicial) y Juzgado Federal (Secretaría Electoral), al

DR.GARNICA, RICARDO FACUNDO, no registra incapacidad legal, no se encuentra inhibido para disponer de sus bienes, no se encuentra fallido ni concursado, no registra reclamos pendientes de resolución judicial y se encuentra en pleno goce de su ciudadanía.

Artículo 3° - Comuníquese, regístrese e insértese en el Libro de Resoluciones del H. Senado.

-Sala de Comisiones, 05 de junio de 2019.

RUBIO MARCELO  
Presidente  
AGULLES JUAN  
TEVES JORGE  
CAROGLIO MARIANA  
SALAS CLAUDIA  
BONDINO MIGUEL  
CONTRERAS LAURA

Expte. 72854

HONORABLE CAMARA:

La Comisión de Legislación y Asuntos Constitucionales, ha considerado la Nota del Poder Ejecutivo, elevando pedido de acuerdo para designar en el cargo de JUEZ DE LA PRIMERA CAMARA DEL TRABAJO, TERCERA CIRCUNSCRIPCION, al DR. CHIARPOTTI, MARCELO MAURICIO, y en virtud de las razones que dará el miembro informante, solicita al H. Cuerpo preste aprobación del siguiente:

#### PROYECTO DE RESOLUCION

#### EL HONORABLE SENADO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

#### R E S U E L V E:

Artículo 1° - Declarar la habilidad y calidad constitucional del DR. CHIARPOTTI, MARCELO MAURICIO, D.N.I. N° 18.430.533, propuesto por el Poder Ejecutivo para ocupar el cargo de Juez De La Primera Cámara Del Trabajo, Tercera Circunscripción Judicial.

Artículo 2° - Que conforme surge de lo informado por el Registro Civil y Capacidad de las Personas, Dirección de Registro Público y Archivo Judicial, Suprema Corte de Justicia de la Provincia, Policía de Mendoza (Dirección Judicial) y Juzgado Federal (Secretaría Electoral), al DR.CHIARPOTTI, MARCELO MAURICIO, no registra incapacidad legal, no se encuentra inhibido para disponer de sus bienes, no se encuentra fallido ni concursado, no registra reclamos pendientes de resolución judicial y se encuentra en pleno goce de su ciudadanía.

Artículo 3° - Comuníquese, regístrese e insértese en el Libro de Resoluciones del H. Senado.

-Sala de Comisiones, 05 de junio de 2019.

RUBIO MARCELO  
Presidente  
AGULLES JUAN  
TEVES JORGE  
CAROGLIO MARIANA  
SALAS CLAUDIA  
BONDINO MIGUEL  
CONTRERAS LAURA

Expte. 72855  
HONORABLE CAMARA:

La Comisión de Legislación y Asuntos Constitucionales, ha considerado la Nota del Poder Ejecutivo, elevando pedido de acuerdo para designar en el cargo de JUEZ DEL OCTAVO JUZGADO DE PAZ LETRADO PRIMERA, CIRCUNSCRIPCIÓN, al DR.AVECILLA FERNANDO LUCAS, y en virtud de las razones que dará el miembro informante, solicita al H. Cuerpo preste aprobación del siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCION

EL HONORABLE SENADO  
DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

R E S U E L V E:

Artículo 1° - Declarar la habilidad y calidad constitucional del DR. AVECILLA, FERNANDO LUCAS, D.N.I. N° 27.765.901 , propuesto por el Poder Ejecutivo para ocupar el cargo de Juez Del Octavo Juzgado de Paz Letrado, Primera Circunscripción.

Artículo 2° - Que conforme surge de lo informado por el Registro Civil y Capacidad de las Personas, Dirección de Registro Público y Archivo Judicial, Suprema Corte de Justicia de la Provincia, Policía de Mendoza (Dirección Judicial) y Juzgado Federal (Secretaría Electoral), al DR.AVECILLA, FERNANDO LUCAS, no registra incapacidad legal, no se encuentra inhabilitado para disponer de sus bienes, no se encuentra fallido ni concursado, no registra reclamos pendientes de resolución judicial y se encuentra en pleno goce de su ciudadanía.

Artículo 3° - Comuníquese, regístrese e insértese en el Libro de Resoluciones del H. Senado.

-Sala de Comisiones, 05 de junio de 2019.

RUBIO MARCELO  
Presidente  
AGULLES JUAN  
TEVES JORGE  
CAROGLIO MARIANA  
SALAS CLAUDIA  
BONDINO MIGUEL  
CONTRERAS LAURA

**SRA. PRESIDENTA (Montero)** - Tiene la palabra el señor senador Rubio.

**SR. RUBIO (UCR)** - Señora presidenta, es para proponer la moción que tomen estado parlamentario y se traten sobre tablas los despachos leídos por Secretaría.

**SRA. PRESIDENTA (Montero)** – En consideración la toma de estado parlamentario y el pedido de tratamiento sobre tablas.

Se va a votar.

-Resulta afirmativa.

**IV**  
**CONSIDERACION PEDIDOS DE ACUERDOS**  
**PARA DESIGNAR A TRES JUECES**  
**Y A UN FISCAL**

**SRA. PRESIDENTA (Montero)** – Tiene la palabra el señor senador Rubio.

**SR. RUBIO (UCR)** – Señora presidenta, es para informar a esta Honorable Legislatura que se desarrollaron las distintas audiencias públicas referente a los Magistrados, que fueron presentados por el Poder Ejecutivo a través de los pliegos correspondientes, y a quien en este caso se propone y se da tratamiento, justamente, como juez del Juzgado de Familia de Luján de Cuyo de la Primera Circunscripción a la Dra. María Daniela Alma Sánchez.

Asimismo también, se le dio tratamiento en las audiencias correspondientes al Fiscal de Instrucción de la Cuarta Circunscripción, el Dr. Ricardo Facundo Garnica.

Y también se le dio tratamiento a través de la audiencia correspondiente al Juez de la Primera Cámara del Trabajo, Tercera Circunscripción, el Dr. Chiarpotti, Marcelo Mauricio.

Y por otro lado también, el Juez del Octavo Juzgado de Paz Letrado de Primera Circunscripción, el Dr. AVECILLA, Fernando Lucas.

A todos estos pliegos enviados por el Poder Ejecutivo le dimos el tratamiento correspondiente y establecido de acuerdo al Reglamento de esta Cámara, como así mismo a los preceptos constitucionales de la provincia de Mendoza, dándole el tratamiento correspondiente de cada uno de los pliegos.

Por lo tanto voy a solicitar que se dé aprobación a través de esta sesión.

Muchas gracias, señora presidenta.

**V**  
**CUARTO INTERMEDIO**

**SRA. PRESIDENTA (Montero)** – Corresponde proceder a la constitución de la Junta Es-  
crutadora y a la votación secreta, por lo que solicito a quienes no sean legisladores y miembros ten-  
gan a bien desocupar el recinto.

-Así se hace a la hora 9.47.

**VI**  
**SE PRESTAN ACUERDOS**  
**PARA DESIGNAR A TRES JUECES**  
**Y A UN FISCAL**

-A la hora 10.19, dice la

**SRA. PRESIDENTA (Montero)** – Se reanuda la sesión.

De conformidad en la votación practicada, resultan prestados los Acuerdos para las designa-  
ciones propuestas de la doctora Alma Sánchez María Daniela; el doctor Garnica Ricardo Facundo;  
el doctor Chiarpotti Marcelo Mauricio; el doctor Avecilla Fernando Lucas. (**Ver Apéndices Nros.**  
**1, 2, 3 y 4**).

**VII**  
**LICENCIAS**

**SRA. PRESIDENTA (Montero)** – No habiendo más asuntos por tratar, se informan las li-  
cencias.

**SRA. SECRETARIA (Lara):** Han informado licencias los senadores Bermejo; Böhm; Sil-  
vina Camiolo y Samuel Barcudi.

**SRA. PRESIDENTA (Montero)** – En consideración.

Se van a votar si se conceden con goce de dieta.

-Se votan y aprueban.

**VIII**  
**INDICACION**

**SRA. PRESIDENTA (Montero)** – No habiendo más temas por tratar, se levanta la sesión.

-Es la hora 10.21.

CARREÑO LESPINARD  
MARIA GUADALUPE  
Jefa Cuerpo Taquígrafos

WALTER ANDRES CALVO  
Jefe  
Diario de Sesiones - H. Senado

**IX  
APENDICE**

**(Resoluciones de la H. Cámara)**

**Nº 1**

**RESOLUCION Nº 119**

EL HONORABLE SENADO  
DE LA PROVINCIA DE MENDOZA  
EN SESIÓN DE ACUERDO

**R E S U E L V E :**

Artículo 1º- Prestar el Acuerdo solicitado por el Poder Ejecutivo mediante Nota 194-L, obrante en el Expte. 72852 de esta H. Cámara, para designar en el cargo de Juez del Juzgado de Familia de Luján de Cuyo, Primera Circunscripción Judicial, a la Dra. María Daniela Alma Sánchez, DNI Nº 30.767.569.

Art. 2º- Comuníquese, regístrese e insértese en el Libro de Resoluciones del H. Senado.

DADA EN EL RECINTO DE SESIONES DEL H. SENADO, en Mendoza, a los once días del mes de junio del año dos mil diecinueve.

Ing. LAURA G. MONTERO  
Vicegobernadora  
Presidente H. Senado

Dra. ANDREA J. LARA  
Secretaria Legislativa  
H. Cámara de Senadores

**Nº 2**

**RESOLUCION Nº 120**

EL HONORABLE SENADO  
DE LA PROVINCIA DE MENDOZA  
EN SESIÓN DE ACUERDO

**R E S U E L V E :**

Artículo 1º- Prestar el Acuerdo solicitado por el Poder Ejecutivo mediante Nota 195-L, obrante en el Expte. 72853 de esta H. Cámara, para designar en el cargo de Fiscal de Instrucción, Cuarta Circunscripción Judicial, al Dr. Ricardo Facundo Garnica, DNI Nº 25.589.035.

Art. 2º- Comuníquese, regístrese e insértese en el Libro de Resoluciones del H. Senado.

DADA EN EL RECINTO DE SESIONES DEL H. SENADO, en Mendoza, a los once días del mes de junio del año dos mil diecinueve.

Ing. LAURA G. MONTERO  
Vicegobernadora  
Presidente H. Senado

Dra. ANDREA J. LARA  
Secretaria Legislativa  
H. Cámara de Senadores

Nº 3

## RESOLUCION Nº 121

EL HONORABLE SENADO  
DE LA PROVINCIA DE MENDOZA  
EN SESIÓN DE ACUERDO

R E S U E L V E :

Artículo 1º- Prestar el Acuerdo solicitado por el Poder Ejecutivo mediante Nota 196-L, obrante en el Expte. 72854 de esta H. Cámara, para designar en el cargo de Juez de la Primera Cámara del Trabajo, Tercera Circunscripción Judicial, al Dr. Marcelo Mauricio Chiarpotti, DNI Nº 18.430.533.

Art. 2º- Comuníquese, regístrese e insértese en el Libro de Resoluciones del H. Senado.

DADA EN EL RECINTO DE SESIONES DEL H. SENADO, en Mendoza, a los once días del mes de junio del año dos mil diecinueve.

Ing. LAURA G. MONTERO  
Vicegobernadora  
Presidente H. Senado

Dra. ANDREA J. LARA  
Secretaria Legislativa  
H. Cámara de Senadores

N° 4

**RESOLUCION N° 122**

EL HONORABLE SENADO  
DE LA PROVINCIA DE MENDOZA  
EN SESIÓN DE ACUERDO

R E S U E L V E :

Artículo 1°- Prestar el Acuerdo solicitado por el Poder Ejecutivo mediante Nota 197-L, obrante en el Expte. 72855 de esta H. Cámara, para designar en el cargo de Juez del Octavo Juzgado de Paz Letrado, Primera Circunscripción Judicial, al Dr. Fernando Lucas Avecilla, DNI N° 27.765.901.

Art. 2°- Comuníquese, regístrese e insértese en el Libro de Resoluciones del H. Senado.

DADA EN EL RECINTO DE SESIONES DEL H. SENADO, en Mendoza, a los once días del mes de junio del año dos mil diecinueve.

Ing. LAURA G. MONTERO  
Vicegobernadora  
Presidente H. Senado

Dra. ANDREA J. LARA  
Secretaria Legislativa  
H. Cámara de Senadores